



ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA GINETA

Referencia del expediente: L.O.46/2019 (210889C)

CALIFICACIÓN URBANÍSTICA 4/2019

Por este Ayuntamiento se está tramitando, a instancias de GRUPO EASYCHARGER S.L., calificación urbanística y las correspondientes licencias urbanísticas para INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, en terrenos ubicados en ÁREA DE SERVICIO DE LOS ABADES DE LA GINETA, AUTOVÍA A-31, de este Término Municipal, REFERENCIA CATASTRAL 000800200WJ83A0001DJ, calificados como suelo rústico no urbanizable de especial protección, SRP-IE, PROTECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS, supuesto del artículo 61 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística (en adelante TRLOTAU) y 37. 2) del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico (en adelante RSR).

De conformidad con el artículo 64.5 del TRLOTAU y con el artículo 43.5 del RSR, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en el Servicio de Urbanismo, durante el horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

La Gineta, a 15 de mayo de 2020

EL ALCALDE

ANTONIO BELMONTE MORAGA



**ANUNCIO CAL. URB. 4/2020 - AYUNTAMIENTO DE LA GINETA - Cod.1779675 -
15/05/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://lagineta.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
P7pWcYHjWD+kSk75
HeC4V108CKSemljsi
7TEqXUMSJY=

Código seguro de verificación: PE4HM3-TURYP6TN

Pág. 1 de 1